



PROCESO	VERBAL –R.C.E
DEMANDANTE	MARTA OSORIO VARGAS Y OTROS
DEMANDADO	BANCO PICHINCHA S.A. Y OTROS
RADICADO	009-2019-00490

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintitrés (23) de julio de dos mil veintiuno (2021)

1-. Se incorpora contestación a la demanda allegada por BANCO PICHINCHA S.A., así como llamamiento en garantía realizado a ONEY DE JESÚS PALACIO BERMUDEZ; los cuales, no serán tenidos en cuenta, en tanto fueron allegados de manera extemporánea.

2-. Frente a la notificación del demandado CRISTIAN ALEXANDER MOLINA USMA debe decirse que si bien, mediante auto del 13 de octubre de 2020, se requirió a la demandante para que allegara copia de la citación para notificación personal debidamente cotejada y sellada; dicha parte presentó la constancia de un nuevo envío de citación para notificación personal con data 04 de noviembre de 2020 con resultado negativo “la persona a notificar no vive o labora allí”.

Ahora, el apoderado demandante junto con la constancia de envío de esta última citación solicita se autorice la notificación por aviso del demandado; sin embargo, atendiendo al resultado negativo del envío de la citación para notificación personal, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4º del artículo 291 del Código general del Proceso y de cara con la petición elevada por el togado en memorial visible en archivo 07.1, lo procedente es ordenar el emplazamiento del demandado CRISTIAN ALEXANDER MOLINA USMA, en la forma dispuesta en el artículo 10 del decreto 806 de 2020. Por consiguiente, realícese el mismo por secretaria del juzgado.

**NOTIFÍQUESE
LA JUEZ,**


YOLANDA ECHEVERRI BOHORQUEZ

L.M.

Firmado Por:

**YOLANDA ECHEVERRI BOHORQUEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 009 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7ba9a8c72a4bd3a049851ce0cb3e629fc4a560d77793db2d5be544f63f78257b**

Documento generado en 23/07/2021 04:57:12 PM